



Plan Anual de Trabajo
2013
República Dominicana

Efectos Directos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF): Para el 2016, instituciones públicas y la sociedad están apoderados de y cuentan con herramientas efectivas para el desarrollo de una sociedad sin violencia contra la mujer.

Producto del Plan de Acción del Programa de País (PAPP): El estado y la sociedad civil fortalecen su capacidad de promover, manejar y coordinar acciones para evitar, detectar, tratar y sancionar violencia de género.

Resultado del Programa País (PP): Concientización del público y desarrollo de mecanismos por el estado y la sociedad civil para evitar y abordar la violencia de género.

Socio implementador: Ministerio de la Mujer

Otros socios: Ministerio de Educación

Período del Programa: **2012-2016**

Tema del programa: **Prevención y Atención de la VBG**

Título del Producto: **El estado y la sociedad civil fortalecen su capacidad de promover, manejar y coordinar acciones para evitar, detectar, tratar y sancionar violencia de género.**

ID del Proyecto (Código de Atlas): **DOM5U505**

Presupuesto anual estimado: **US\$ 11,867**

Recursos asignados:

- Gobierno
- Regular
- Otros: **US \$ 11,867**

Insuficiencia (si la hay) en el cumplimiento del requisito presupuestario: **Ninguna**

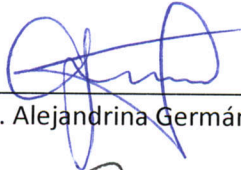
Breve Resumen de Actividades

Este proyecto se enmarca dentro del contexto de los efectos directos, resultados, productos y alcances de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2012-2016, el Programa de País 2012-2016, el Plan de Acción del Programa de País del 2012-2016 y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PLANEG II), que apuntan hacia la promoción y avance de la equidad de género y en la lucha para combatir la violencia basada en género.

En este sentido, se ha incluido al Ministerio de la Mujer como socio directo en el desarrollo de acciones y estrategias enfocadas en la prevención y atención a la violencia basada en género, a través del fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de las capacidades nacionales de las contrapartes que trabajan en la ruta crítica en el marco del Sistema Nacional de Atención de la VBG.

En este contexto, conjuntamente con el Ministerio de la Mujer se acordó, que el Plan Anual de Trabajo 2013 se enfocará en la realización de un Diagnóstico de Saberes con las contrapartes anteriormente señaladas. De igual modo se apoyará la articulación con el Ministerio de Educación para el aprovechamiento de las 60 horas de labor social, en el marco de un Convenio Interinstitucional entre esas dos instancias gubernamentales, con la finalidad de Promover y asegurar el acceso de las/os estudiantes a Jornadas de Capacitación sobre aspectos vinculados a la prevención de conductas de riesgo social, de manera que puedan ser agentes multiplicadores y promover estilos de vida saludables y responsables para evitar los embarazos en

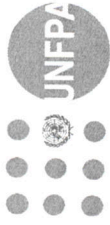
Conformidad (Ministerio Mujer):


Lcda. Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer/Fecha

Conformidad (UNFPA):

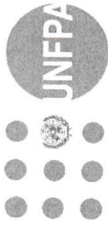

Sonia Vásquez, Representante Auxiliar Oficina de País/Fecha, 12/02/2013





Plan Anual de Trabajo
Año 2013

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
	TI	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe (US\$)
	ALCANCE ESPERADO							
<p>El Ministerio de la Mujer ha fortalecido su capacidad para coordinar un programa de capacitación integral al personal de las instituciones que forman parte del sistema de la atención a la VGB.</p>								
<p>Meta 1: Diagnóstico de Saberes sobre la formación y capacidades del personal que conforman el Sistema Nacional de Atención de la VGB.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Presentación de un documento que integre los resultados del Diagnóstico de Saberes del personal del Sistema de Atención.</p> <p>b. Número de estrategias realizadas para promover el fortalecimiento.</p> <p>Meta 2: Promover y asegurar el acceso de las/os estudiantes a Jornadas de Capacitación sobre aspectos vinculados a la prevención de conductas de riesgo social, de manera que puedan ser agentes multiplicadores y promover estilos de vida saludables y responsables para evitar los embarazos en adolescentes y la violencia basada en género.</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Número de capacitaciones</p>	X	X	X	X	UNFPA	FPA90	71300	USD\$5,000
<p>Actividad 02: Realización de un Diagnóstico de Saberes del personal responsable de atender los casos de VBG, en el Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública, Procuraduría General de la República, Policía Nacional y Suprema Corte de Justicia</p> <p>Actividad 02: Aplicación del Diagnóstico de saberes, sistematización de la información, Socialización y publicación.</p> <p>Actividad 03: Curso sobre el manejo del programa de procesamiento y análisis electrónico de los resultados del Diagnóstico de Saberes para personal técnico de la Dirección de Educación y la Unidad Estadística. Elaboración de material didáctico que incluya los aspectos teóricos-conceptuales y gráficos (plantillas y aplicaciones).</p>	X	X	X	X	Ministerio de la Mujer	FPA90	75700	USD\$1,132
<p>Actividad 03: Curso sobre el manejo del programa de procesamiento y análisis electrónico de los resultados del Diagnóstico de Saberes para personal técnico de la Dirección de Educación y la Unidad Estadística. Elaboración de material didáctico que incluya los aspectos teóricos-conceptuales y gráficos (plantillas y aplicaciones).</p>	X				Ministerio de la Mujer	FPA90	75700	USD\$620



<p>realizadas para la formación y sensibilización de los jóvenes de último año escolar a través de las 60 horas.</p> <p>b. Número o cantidad de docentes capacitados-as para la formación de jóvenes agentes de cambio y multiplicadores de pares para la promoción de estilos de vida saludables, en el marco de las 60 horas de labor social que contempla la currícula del Ministerio de Educación.</p> <p>Meta 3: Garantizar la asistencia técnica y gastos operacionales del proyecto.</p> <p>Indicador: a. Fondos solicitados por el socio implementador y desembolsados por el organismo financiador en los plazos correspondientes.</p>	<p>Actividad 114: Desarrollo del Programa de las 60 horas de labor social de estudiantes de cuarto de bachillerato, en Género, mediante Acuerdo Interinstitucional con el Ministerio de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitaciones realizadas para la capacitación de docentes para la formación de agentes de cambio y multiplicadores de pares. • Reproducción de material educativo y promocional 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p>	<p>FPA90</p>	<p>7200</p>	<p>USD\$5,000</p>							
<p>Actividad 50: Gastos operacionales y asistencia técnica.</p>									<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p>	<p>FPA90</p>	<p>7200</p>	<p>US\$115.00</p>
<p>TOTAL: US\$ 11,867</p>																

